

(NÓMBRASE AL COMPAÑERO, VALDRACK LUDWING JAENTSCHKE WHITAKER, EN EL CARGO DE VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL CARIBE)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 146-2015, aprobado el 10 de septiembre de 2015

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 178 del 22 de septiembre de 2015

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 146-2015

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Compañero, Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker, en el cargo de Viceministro de Relaciones Exteriores para el Caribe.

Artículo 2. En Consecuencia déjese sin efecto su nombramiento en el cargo de Secretario de Cooperación Externa del Ministerio de Relaciones Exteriores con rango de Viceministro; contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 01-2012, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 23 de fecha seis de febrero del año 2012.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diez de septiembre del año dos mil quince. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.